

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19801 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete a información pública el proyecto correspondiente a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Alcúdia, para la tramitación de la concesión con destino a canalización subterránea para línea eléctrica de 66Kv en el puerto de Alcúdia (1110 CP/G).*

La Autoridad Portuaria de Baleares tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de una concesión sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/ 2011, de 5 de septiembre.

Este procedimiento administrativo se inició a solicitud del Ayuntamiento de Alcúdia, de conformidad con el artículo 83 del mencionado TRLPEMM.

De conformidad con lo establecido en artículo 85.3 del referido TRLPEMM, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal ocupación puedan examinar el proyecto de que se trata en las oficinas de esta Dirección, sitas en la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, 5, Palma, y en el Edificio Arranque Muelle Pesquero, s/n, Alcúdia, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y en la página web www.portsdebalears.com y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha ocupación. La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, 22 de marzo de 2017.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A170022241-1